

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

NELSON J. RABELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRÉS CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 3190/2024 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA N° 3190/2024

VISTO:

El Mensaje N° 029/2024 enviado por el DEM y

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir maquinaria nueva para el Corralón Municipal, para lograr llevar adelante diferentes trabajos en el ejido urbano de esta ciudad, por lo cual se requiere adquirir a la brevedad Una (1) HORMIGONERA BASCULANTE Y PALA CARGADORA HC-500 H;

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a invertir de Rentas Generales y/o fondos provenientes del Gobierno Nacional y/o Provincial hasta la suma de \$20.000.000,00 (Pesos Veinte millones con 00/100), destinados a la adquisición de Una (1) HORMIGONERA BASCULANTE Y PALA CARGADORA HC-500 H – NUEVA.

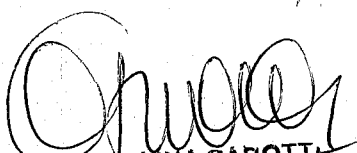
ARTÍCULO 2°.- Autorízase al DEM a incorporar al Presupuesto 2.024 la maquinaria que se adquiera de acuerdo al detalle del Artículo 1°, realizando las modificaciones presupuestarias necesarias a tal fin.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase al DEM a recibir e incorporar al patrimonio municipal la maquinaria que se adquiera de la compra realizada.

ARTÍCULO 4°.- De Forma.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.


CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

GOBIERNO CIUDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entró en Fecha: 03.10.4.24
N° 41062